

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

4010 Aprobación del precio público de las entradas de "Exaltación del Vino 2026".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, en sesión extraordinaria y urgente de 31 de julio de 2026, ha acordado:

"...Primero.- Aprobar el establecimiento del precio público de las entradas del evento denominado "Exaltación del Vino 2026" en la cantidad 35,00 euros, para un total de 1.200 entradas, siendo 292 entradas de protocolo (coste 0), de conformidad con la Memoria económica-financiera elaborada por el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad de 28 de julio de 2026.

Segundo.- Asumir con cargo al presupuesto municipal el coste económico de la diferencia entre el gasto por el coste de la actividad "Exaltación del Vino 2026" y los ingresos obtenidos de la venta de entradas, de conformidad con la citada Memoria económica-financiera.

Tercero.- Determinar que la obligación del pago de este precio público nace en el momento de la expedición de la entrada, así como que la falta de asistencia a la actividad programada no dará derecho a la devolución del importe satisfecho, procediendo solamente cuando no se haya podido realizar por causas imputables al Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jumilla para general conocimiento...."

En Jumilla, 3 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, Severa González López.